

**CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A DISEÑAR Y PONER EN MARCHA MEDIANTE LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES UNA ESTRATEGIA NACIONAL CON ACCIONES INTEGRALES PARA COMBATIR LA DESERCIÓN ESCOLAR Y LA INDIGENCIA EDUCATIVA, SUSCRITA POR LOS SENADORES SILVANO AUREOLES CONEJO Y FRANCISCO JAVIER CASTELLÓN FONSECA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD**

Los suscritos, Silvano Aureoles Conejo y Francisco Javier Castellón Fonseca, integrantes de la LXI Legislatura del Senado de la República del Congreso de la Unión por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones aplicables, someten a consideración del pleno de esta asamblea proposición con puntos de acuerdo por los que se exhorta al titular del Ejecutivo federal a diseñar y poner en marcha a escala nacional, mediante las dependencias competentes, una estrategia con acciones integrales, con el propósito de combatir la deserción escolar y la indigencia educativa en que viven más de 2 millones 153 mil niños y jóvenes mexicanos, al tenor de las siguientes

#### Consideraciones

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el informe *Seguimiento de educación para todos en el mundo 2010*, en México 2 millones 153 mil niños y jóvenes viven en condiciones de "penuria" o "indigencia educativa", es decir, nunca han asistido a la escuela pese a tener edad para hacerlo. Para la UNESCO, "penuria educativa" significa que tienen menos de cuatro años de escolaridad; y "penuria extrema de educación", menos de dos años de escolaridad.

El estudio de la UNESCO revela que en los últimos 8 años el número de mexicanos que viven en la "indigencia educativa" aumentó de 55 mil a 109 mil, es decir, casi se duplicó. Esta situación hace que México ocupe el quinto lugar entre los 19 países de Latinoamérica con mayores "indigentes de la educación", superado por República Dominicana (195 mil niños) y Venezuela (195 mil), pero sí peor que Bolivia (70 mil), Guatemala (69 mil) y Honduras (66 mil).

La UNESCO especifica que 11 por ciento de los mexicanos (equivalente a 1 millón 324 mil 393) de entre 17 y 22 años tienen menos de 4 grados de escolaridad y forman la "penuria educativa" del país, lo cual implica que no adquirieron las competencias básicas necesarias en lectura, escritura y cálculo.

Por ejemplo, una de las entidades federativas donde más de 25 por ciento de los jóvenes ha recibido menos de cuatro años de escolaridad es Chiapas.

Las "poblaciones indígenas y las minorías étnicas" forman parte de la "penuria extrema de educación". En México, la población indígena que sólo habla su lengua original (720 mil) vive en esas condiciones, debido a que su escolaridad es de únicamente 1.5 años.

La UNESCO advierte que la "malnutrición y la mala salud" también son una "emergencia silenciosa" para la educación. Sostiene que de 759 millones de analfabetos que hay en el mundo, 36 millones están en Latinoamérica, y México aporta 5.3 millones de personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir.

En cuanto a la deserción escolar, según el director del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, la difícil situación económica de 2009 ocasionó que 700 mil niños y jóvenes mexicanos abandonaran la primaria y la secundaria en ese año. Muchos que dejaron la escuela se sumaron al trabajo para ayudar a la economía familiar.

Según cifras oficiales, en México existen 6 millones de personas analfabetas, además de 10 millones que no concluyeron la primaria y otros 17 millones de jóvenes y adultos que truncaron los estudios en la secundaria.

El rezago educativo de México es de 33 millones de niños, jóvenes y adultos que no cuentan con la formación básica de leer, escribir y realizar operaciones matemáticas elementales.

Ese grupo de niños y jóvenes mexicanos formará parte de lo que la UNESCO ha definido como la "generación perdida", que no tendrán oportunidad de recibir educación que les permita salir de la pobreza.

Para combatir este grave problema que afecta a la sociedad en su conjunto, es necesario que el gobierno federal, y las dependencias nacionales, estatales y municipales involucradas en la educación escolar implanten acciones innovadoras, más allá del simple ofrecimiento del acceso a la educación.

Se deben instaurar programas integrales, que ofrezcan incentivos a los niños y a los jóvenes para que ingresen y no abandonen la escuela. Se requieren estrategias de educación que, independientemente de las condiciones macroeconómicas, la garanticen a todos los mexicanos, como establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo expuesto y fundado, someto a consideración de esta asamblea los siguientes

#### Puntos de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular del Ejecutivo federal a diseñar y poner en marcha a escala nacional, mediante las dependencias competentes, una estrategia con acciones integrales, con el propósito de combatir la deserción escolar y la indigencia educativa en que viven más de 2 millones 153 mil niños y jóvenes mexicanos.

Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular del Ejecutivo federal a informar a esta soberanía mediante la Secretaría de Educación Pública sobre las acciones que se implantarán para atender lo planteado en el primer resolutive.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de enero de 2010.

Senadores: Silvano Aureoles Conejo (rúbrica), Francisco Javier Castellón Fonseca.